60.511.102-5 Demandante: DELEGACIÓN PRESIDENCIAL Rut:

PROVINCIAL DE OSORNO

Dirección O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Unidad de Compra: DELEGACIÓN PRESIDENCIAL Demandante:

PROVINCIAL DE OSORNO

Fecha Envio OC. : 20-05-2022 11:31:28 Teléfono: 56-64-2421872

> Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-104-SE22

SEÑOR (ES) : ARMIN ALEJANDRO ZUMELZU GARAY

15.896.459-7 **RUT** 

**NOMBRE ORDEN DE COMPRA:** RESTO. TD. SERVICIOS MENORES. INSTALAC. VIDRIOS.

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos **DIRECCION DE DESPACHO:** O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos

**METODO DE DESPACHO:** Despachar a Dirección de envío

**FORMA DE PAGO:** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Preci Unita		Descuento	Cargos	Valor Total
72102602	Instalación de ventanas, puertas o accesorios	1 Unidad no definida	INSTALACION VIDRIO EN EDIFICIO DELEGACION PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO.	COTIZACIÓN ADJUNTA.	85	.000,00	0,00	0,00	85.000
				Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM		Neto	\$		85.000
						Dcto.	\$	;	0
					Cargo Subto	Cargo	s \$	;	0
						tal \$	;	85.000	
						19% IV	'A 5	3	16.150
						Total	\$	3	101.150

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Validación realizada con el folio del

compromiso SIGFE: 149

**Fuente Financiamento:** 

## **Observaciones:**

INSTALACION VIDRIO EN EDIFICIO DELEGACION PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

<sup>6.</sup> Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste Especificaciones